

PUERTO MONTT, 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

RES. EX. N°1.061

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.798, sobre presupuesto para 2015, la Resolución N°1055 de 2010, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional de Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 1600 de 2008 la Contraloría General de la Republica; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Servicio de Impuestos Internos de la Xa. Dirección Regional, requiere los bienes y servicios individualizados en las Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2.- Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 1.055 de 2010 que fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamiento, Reparación, Mantenimiento e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar, el Adecuado y Oportuno Suministros de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto Desarrollo y Cumplimiento de las Obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE, a la Oficina de Administración, dependiente de esta Xa. Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos, que se detallan a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2015:

OC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
38	03-11-2015	SERVICIO SUR OPERADOR SPA	\$71.400	532010101
39	05-11-2015	IMPRESIONES Y DISEÑO IMPRESOS LTDA.	\$32.140	532040102
OT	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
40	13-10-2015	SERGIO TRUJILLO CID	\$55.556	532060101
41	20-10-2015	JIMENA ANDREA VALENZUELA JARA	\$83.300	532060101
39	30-09-2015	JIMENA ANDREA VALENZUELA JARA	\$196.350	532060101

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



VRR/ymm

Distribución:

- Subdirección de Administración
- Dirección Regional
- Oficina de Administración

CRISTIAN GÓMEZ CASTELO
DIRECTOR REGIONAL



